Radicado No.: **202601000346701**
Fecha: 2026-10-22

Doctores
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Presidente
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General
Senado de la República de Colombia
honorio.henriquez@senado.gov.co
secretaria.general@senado.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado UPME No. 202601150504242. Aplazamiento de debate control político Proposición No. 49 de 2026 – Secretaria General Senado de la República.

Respetados Senadores:

La Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante la "Unidad" o la "UPME"), manifiesta que, en atención a la comunicación del asunto mediante la cual se informa el aplazamiento del Debate de Control Político correspondiente a la Proposición No. 49, se permite acusar recibo de la misma y tomar atenta nota de lo informado.

Con lo anterior, la UPME en el marco de sus competencias, reitera su disposición para suministrar la información que resulte necesaria y su compromiso con la debida atención del debate de control político.

Atentamente,



Rafael Enrique Fragozo Diaz
Director General
Dirección General

Elaboró: Julio Cesar Chaparro Rodriguez
Revisó: RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DIAZ, DANNY KATHERINE SIERRA
Aprobó: RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DIAZ

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio oficial del Sistema de Gestión Institucional.